



OFICIO N° 31714264 /2025.

Posadas, 19 de Diciembre de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**
S _____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 116362/2020 GALBAN LUDMILA SALOME C/ GALBAN JUAN BAUTISTA S/ Impugnación de Paternidad”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1° piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de ANULAR la partida de nacimiento inscripta en el Tomo II, Acta 191, Año 2005 de la Sección Segunda del Registro Provincial de las Personas, Posadas, Misiones, con fecha 30-05-2005 correspondiente a GALBAN LUDMILA SALOME DNI N° 35.009.901 y emitir una nueva partida de Nacimiento de la siguiente manera: LUDMILA SALOME SUAREZ DNI N° 35.009.901 hija de Carla Nilda Yudith Suarez, DNI N°24.259.640.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 15 de Abril de 2025. Y VISTOS...RESULTA...CONSIDERANDO...FALLO: I (HACER LUGAR a la demanda de impugnación de paternidad y desplazar al Sr. GALBAN JUAN BAUTISTA DNI N° 26.961.452 como padre de GALBAN LUDMILA SALOME DNI N° 35.009.901. En consecuencia procédase a ANULAR la partida de nacimiento

inscrita en el Tomo II, Acta 191, Año 2005 de la Sección Segunda del Registro Provincial de las Personas, Posadas, Misiones, con fecha 30-05-2005. II (Librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de tomar razón de lo dispuesto en el punto 1 y proceda a emitir una nueva partida de Nacimiento de la siguiente manera: LUDMILA SALOME SUAREZ DNI N° 35.009.901 hija de Carla Nilda Yudith Suarez, DNI N°24.259.640...". REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud. que las solicitudes, trámites y/o gestiones de las Defensorías Oficiales de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de todo gravamen, así lo dispone la LEY ORÁGINA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA - LEY IV- N° 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TITULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo IV, en su Art.115º el cual dispone: "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos cesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como así mismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana
DN: cn=PERONI Fabiana, o=SECRETARIA DE TECNOLOGIA INFORMATICA, ou=SECRETARIA DE TECNOLOGIA INFORMATICA, email=PERONI.FABIANA@GOB.MI.MI.GOV.AR, c=AR
Date: 2025.12.22 10:06:02 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología Informatica

POSADAS, 24 de febrero de 2026.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 3
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES
S / D**

Nota N° 208 / 2026.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 31714264/2025** de fecha 19 de diciembre de 2025, ingresado a este organismo en fecha 09 de febrero de 2026, librado en autos caratulados "**Expte. N° 116362/2020 GALBAN LUDMILA SALOME C/ GALBAN JUAN BAUTISTA S/ IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, es necesario aclarar a este Registro los efectos registrales que tendrá la impugnación respecto a cómo procedemos previo a labrar la nueva acta de nacimiento, si debemos inmovilizar o anular el acta de nacimiento primigenia inscripta en el año 1994, conforme se decreta en el fallo. Adjunto remitimos acta de nacimiento a los efectos que estime corresponder.-

Así también, le solicitamos se sirva rectificar vuestro fallo mediante providencia ampliatoria, consignando el correcto nombre de la madre de la inscripta, siempre que en vuestro instrumento consignen como identificación de la misma "**CARLA NILDA YUDITH**", y de acuerdo a nuestros archivos fue registrada como "**CARLA NILDA JUDITH**", no pudiendo registrar la manda con datos que no se corresponden a la ciudadana.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana Cristina
Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2026.02.24
11:22:22 -03'00'



Registro Provincial de las Personas

Suarez
Ludmila
Salomé

Correpondiente al acta de Reconocimiento N° 191 T. II P. 28
No. 2005 Delegación Sec. 2° Pdo. 30-05-2005

[Handwritten signature]

REPUBLICA ARGENTINA

III 188 1994
TOMO ACTA AÑO

NACIMIENTO

En Bonados, Sección 2da
República Argentina, a 26 de Diciembre
de 1994. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de Ludmila Salomé

D. N. I. N° 35.009.901

Sexo Femenino nacido el 13 de Diciembre de 1994
a las 17:00 horas, en Junin 629 - Bonados.

Hijo de _____
y de Carla Nilda Judith Suarez (Mg) Doc. Ident. 24.259.640

Apellido SUAREZ
Según certificado de Dr. Anibal J. PELLEGRINI
Declarante Carla Nilda Judith Suarez Doc. Ident. 24.259.640

Domicilio Calle Boyade - Bonados
Leído el acta Leída el acta Obra en virtud de Sola madre declarante

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
CINDIA L. de ROMERO
Registro Provincial de las Personas

28



Registro Provincial de las Personas

Reconocimiento
CABRAN
Ludmila
Salomé

REPUBLICA ARGENTINA

II 191 2005
TOMO ACTA AÑO

NACIMIENTO

En Pesadas, Mros Sección Segunda
República Argentina, a 18 de Mayo
de 2005 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Reconocimiento de Ludmila Salomé

D. N. I. N° 35.009.901

Sexo Femenino nacido el 13 de Diciembre de 201994
a las 17:00 horas, en Junin 629 - Pesadas

Hijo de Juan Bautista Cabran Doc. Ident. 26.961.452
y de Carla Nilda Judith Suarez (Mg) Doc. Ident. 24.259.640

Apellido CABRAN
Según certificado de Dr. Anibal J. PELLEGRINI Doc. Ident. 26.961.452

Declarante Juan Bautista Cabran Doc. Ident. 26.961.452
Domicilio Calle Rojas - Pesadas
Leído el acta Leída el acta Obra en virtud de Ente padre y sola madre declarante

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
WALTER ESTEBAN CABRAN
Registro Provincial de las Personas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
2026 - "Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

Hoja Adicional de Firmas

PARTIDA DE NACIMIENTO

Referencia: El presente documento es COPIA FIEL de su original.
Con la sola firma de la autoridad o funcionario que lo emite quedan cumplidos todos los tramites de legalización, conforme Ley I N°7 (antes Decreto N° 404/68), Decreto N° 2068/98 y Ley N° 25506 y sus modificatorias.-

Documento emitido por el Sistema Integral de Registro (S.I.R)

(Acta de Nacimiento N° 488 – Tomo 3 – Año 1994 – Delegación Sección Segunda Posadas con Acta de Reconocimiento N° 191 – Tomo 2 – Folio 28 – Año 2005 Delegación Sección Segunda Posadas)

POSADAS, Misiones.-

CASTILLO
Viviana Cristina
Raquel

Firmado digitalmente por
CASTILLO Viviana Cristina
Raquel
Fecha: 2026.02.24 11:22:51
-03'00'

AAR



OFICIO ID N° 32412123/2026.

Posadas, 11 de Marzo de 2026.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES
S _____ / _____ D.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "*Expte. N° 116362/2020 GALBAN LUDMILA SALOME C/ GALBAN JUAN BAUTISTA S/ Impugnación de Paternidad*", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a mi cargo, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1° piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de ANULAR la partida de nacimiento inscripta en el Tomo II, Acta 191, Año 2005 de la Sección Segunda del Registro Provincial de las Personas, Posadas, Misiones, con fecha 30-05-2005 correspondiente a GALBAN LUDMILA SALOME DNI N° 35.009.901 y emitir una nueva partida de Nacimiento de la siguiente manera: LUDMILA SALOME SUAREZ DNI N° 35.009.901 hija de Carla Nilda Judith Suarez, DNI N° 24.259.640.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "*Posadas, 15 de Abril de 2025. Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO:) HACER LUGAR a la demanda de impugnación de paternidad y desplazar al Sr. GALBAN JUAN BAUTISTA DNI N° 26.961.452 como padre de GALBAN LUDMILA SALOME DNI N° 35.009.901. En consecuencia procédase a ANULAR la partida de nacimiento inscripta en el Tomo II, Acta 191, Año*

2005 de la Sección Segunda del Registro Provincial de las Personas, Posadas, Misiones, con fecha 30-05-2005. II) Librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de tomar razón de lo dispuesto en el punto 1 y proceda a emitir una nueva partida de Nacimiento de la siguiente manera: LUDMILA SALOME SUAREZ DNI N° 35.009.901 hija de Carla Nilda Yudith Suarez, DNI N°24.259.640...". REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones. Otra Providencia: "Posadas, 09 de Marzo de 2026 (...) Advirtiéndole que, debido a un error involuntario de tipeo en la sentencia de fecha 15/04/25, se ha consignado erróneamente el nombre de la progenitora de la actora, procédase a corregir dicho error, aclarando que la misma debe quedar consignada de la siguiente manera: "II) Librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de tomar razón de lo dispuesto en el punto 1 y proceda a emitir una nueva partida de Nacimiento de la siguiente manera: LUDMILA SALOME SUAREZ DNI N° 35.009.901 hija de Carla Nilda Judith Suarez, DNI N° 24.259.640", y así debe leerse. Líbrese nuevo oficio al Registro a los efectos de toma de razón". Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones.

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by KICZKA, Roberto Ariel
Date: 2026.03.12 09:02:22 AEST
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 20
del mes de JUNIO de 2026 ... , ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
N° 247-1-26 oficio N° 31714264 de fecha 347

Libro el n° 277460 F° 347
en Expte N° 116362/2020 GALBAN Ludmila

Salome C/ GALBAN Juan Bautista

s) Supresión de paternidad

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 03 Folio 83 Año 2026

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas